



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O3PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Diagnóstico General	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda								
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	El Instituto de Vivienda cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros, así como, pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento que realiza el Instituto.	((Adquisición de materiales, insumos y suministros realizado/ Adquisición de materiales, insumos y suministros programado)* 50%) + ((Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento realizados/ Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento programados)* 50%)	Índice	https://www.invi.cdmx.gob.mx/Informes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Continuar eficientando el gasto operativo del Instituto		El Instituto de Vivienda cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Adquisición de materiales, insumos y suministros		Nombre (s)	C.P. Alejandro González Malvaez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
Acción 2		Responsable(s)		
Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble.		Nombre (s)	C.P. Alejandro González Malvaez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSÓRNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Diagnóstico General	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habitan en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1		Igualdad y Derechos							
	SUB EJE	4		Derecho a la vivienda							
	SUBSUB EJE	2		Programa de vivienda social							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
Valor Público Generado	El Instituto de Vivienda cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Procentaje que mide el avance de pago de laudos por el Instituto	((Pago de juicios laborales (laudos) realizados/ Pago de juicios laborales (laudos) emitidos por autoridad competente)* 100)	Porcentaje	https://www.invi.cdms.gob.mx/informes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		20%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos y previsiones emergentes.			El Instituto de Vivienda cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones judiciales.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Pago de juicios laborales (laudos)			Nombre (s)	C.P. Alejandro González Malváez
			Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSÓRNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O3PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Diagnóstico General	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Instituto de Vivienda.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Instituto de Vivienda.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos del Instituto de Vivienda y público usuario
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras del Instituto de Vivienda, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas del Instituto de Vivienda están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardado su, propia vida y de la sus visitantes.

(Handwritten signatures and initials)



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

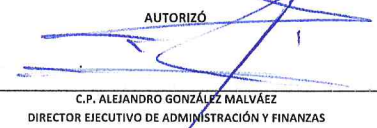
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición e instalación de equipo de protección civil, capacitación y simulacros realizados por el Instituto.	((Adquisición e instalación de equipo de protección civil realizada/ Adquisición e instalación de equipo de protección civil programada) * 34%) + ((Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos realizada/ Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos programada) * 33%) + ((Simulacros realizados/Simulacros programados) * 33%)	Índice	https://www.invi.cdmx.gob.mx/informes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias.			Las personas servidoras públicas del Instituto ponen en práctica los conocimientos adquiridos ante una emergencia para salvaguardar su propia vida, la de los visitantes y los bienes.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición e instalación de equipo de protección civil			Nombre (s)	C.P. Alejandro Gonzáles Malvaes
			Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos			Nombre (s)	C.P. Alejandro Gonzáles Malvaes
			Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Acción 3			Responsable(s)	
Simulacros			Nombre (s)	C.P. Alejandro Gonzáles Malvaes
			Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

ELABORÓ



C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1
M



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Diagnóstico General	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habitan en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S027		MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda								
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	031	Acciones para el mejoramiento de la vivienda
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México tienen dificultades para mejorar sus viviendas.
Objetivo del programa presupuestario	Habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México tienen facilidades para mejorar sus viviendas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval).
Objetivos Operativos	1. Atender problemas de vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional por medio de apoyos financieros. 2. Regularización del suelo contribuyendo a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	La población de escasos recursos mejora su acceso al derecho de una vivienda digna y decorosa.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la entrega de ayudas y créditos por parte del Instituto de Vivienda.	((Ayudas por Sustentabilidad entregadas/ Ayudas por Sustentabilidad programadas)* 3%) + ((Créditos para mejoramiento de vivienda entregados/ Créditos para mejoramiento de vivienda programados)* 97%)	Índice	https://www.invi.cdmx.gob.mx/informes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
8%		49%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024 se espera aumentar en un 10% la cobertura de personas beneficiadas con facilidades para mejorar sus viviendas.			Los habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México cuentan con una vivienda adecuada y digna que mejora su calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Ayudas por Sustentabilidad entregadas			Nombre (s)	Ing. Raúl Bautista González
			Cargo	Director Ejecutivo de Operación
Acción 2			Responsable(s)	
Créditos para mejoramiento de vivienda entregados			Nombre (s)	Ing. Raúl Bautista González
			Cargo	Director Ejecutivo de Operación

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O3PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Diagnóstico General	Prorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habitan en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S061		VIVIENDA EN CONJUNTO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1		Igualdad y Derechos							
	SUB EJE	4		Derecho a la vivienda							
	SUBSUB EJE	2		Programa de vivienda social							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	221	Acciones para la vivienda en conjunto
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Disminución de habitantes la Ciudad de México de escasos recursos que cuentan con una vivienda propia y digna.
Objetivo del programa presupuestario	Incremento de habitantes la Ciudad de México de escasos recursos que cuenta con una vivienda propia y digna.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval).
Objetivos Operativos	1. Brindar financiamientos para proyectos de vivienda. 2. Otorgamiento de ayudas de beneficio social a la población residente en la Ciudad de México (Indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad) para la adquisición de viviendas.
Valor Público Generado	Coadyuva al ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
------------------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la entrega de créditos para vivienda en conjunto, apoyos y adquisición de suelo que realiza el Instituto.	((Créditos para vivienda en conjunto entregados/ Créditos para vivienda en conjunto programados) * 60%) + ((Apoyos para pago de rentas, sustentabilidad y capacidad de pago entregados/ Apoyos para pago de rentas, sustentabilidad y capacidad de pago programados) * 20%) + ((Adquisición de suelo realizado/ Adquisición de suelo programado) * 20%)	índice	https://www.invi.cdmx.gob.mx/informes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		41%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre de 2024 se espera tener un incremento del 10% en la cobertura de personas con escasos recursos que cuentan con una vivienda digna.			La población de la Ciudad de México con mayor rezago social, discriminación y vulnerabilidad mejoran su calidad de vida y bienestar con el acceso a una vivienda digna.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Créditos para vivienda en conjunto entregados			Nombre (s)	Lic. Gabriela Patricia Martínez Vargas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos para pago de rentas, sustentabilidad y capacidad de pago			Nombre (s)	Lic. Gabriela Patricia Martínez Vargas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda
Acción 3			Responsable(s)	
Adquisición de suelo			Nombre (s)	Lic. Julieta Cortés Fragoso
			Cargo	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS